

NOTAS DE PRENSA ANEC MARZO 2014

Inicia discusión de la reforma al campo en Colima

Por Redacción Colima 3.0 fecha marzo 4, 2014

Bloquean-campesinos-de-Jalisco-y-Michoacán-carreteras.

Héctor W. / wech3_0

Enrique Peña Nieto estará en Colima el próximo miércoles 5 de marzo para reunirse con organizaciones campesinas e iniciar un proceso de discusión de la reforma al campo, según señaló Raúl Pérez Bedolla, secretario de organización de la Alianza Campesina del Noroeste.

Pérez Bedolla dijo que a la reunión están convocadas las organizaciones integrantes del Congreso Agrario Permanente (CAP), que son: Frente Auténtico Campesino (FAC); Consejo Nacional de Organizaciones Rurales y Pesqueras (CONORP), Consejo Nacional de Organizaciones del Campo y Confederación Nacional Campesina; además, se espera la participación de otras 70 agrupaciones.

Desde el año pasado las diversas organizaciones agrupadas en el CAP exigieron al gobierno federal instalar mesas de diálogo, con el fin de presentar sus propuestas en torno a la convocatoria para realizar la mencionada reforma. Pese a que las mesas no se realizaron, el Consejo Agrario Permanente envió 38 propuestas a distintas dependencias del ejecutivo.

Entre las demandas de los campesinos están la defensa de la propiedad social; pagos justos a los campesinos por sus cosechas; constitución de un sistema nacional de compras públicas; establecer metas de producción para reducir las importaciones; invertir en bienes públicos de carácter productivo; financiamiento; crear un sistema nacional alimentario y nutricional; abatir la desigualdad social.

Luis Gómez Garay, secretario técnico del CAP, señaló que en la reforma al campo deben incluirse temas como la revisión de la política comercial y arancelaria de México, solicitando frenar las importaciones que han quebrado productores nacionales, por lo que sugirió reactivar la producción de comunidades rurales y la recuperación del mercado interno.

La Central Independiente de Obreros y Campesinos (CIOAC) se dijo lista para iniciar la discusión de estas reformas, destacando que se tiene que implementar un cambio en las políticas agropecuarias y agroalimentarias dirigidos al fortalecimiento y crecimiento de la economía interna.

Cabe señalar que la reunión se llevará a cabo en el municipio de Tecomán, donde el pasado 14 de enero, productores de limón de Colima expusieron una situación de crisis y abandono frente a Víctor Suárez Carrera, director de la Asociación Nacional de Empresas comercializadoras de productos del Campo (ANEC).

En esta reunión Suárez anunció los riesgos de la reforma anunciada por EPN: la privatización de ejidos y comunidades, el despojo de las tierras de campesinos, el fortalecimiento de los monopolios privados con el argumento de más libre mercado, el incremento de la entrada de capital para explotación petrolera y gasífera, así como el control político de los campesinos por medio de programas asistenciales.

<http://colimatrespuntocero.com/inicia-discusion-de-la-reforma-al-campo-en-colima/>

La volatilidad en granos básicos será la constante

23 Marzo, **2014** - 20:16

Credito:

Guadalupe Cadena / El Economista

Tras un año en el que los precios del maíz tuvieron una caída de 40%, los **mercados** internacionales anticipan un lapso de cuando menos dos años en el que la volatilidad será la constante, de ahí la importancia de que los productores y comercializadores de granos en México adquieran coberturas para reducir sus riesgos.

“El precio de los granos básicos, maíz y trigo principalmente, empezó a subir las últimas semanas, pero va a volver a caer y por mucho tiempo, cerca de dos años. Entonces, el que no ha contratado coberturas, se tiene que convertir en un usuario, porque si no, no va a sobrevivir”, advirtió en entrevista Omar Musalem, director general de Operaciones Financieras de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca).

A escala mundial, existen suficientes inventarios de maíz y trigo, sobre todo en Estados Unidos, que es uno de los principales productores, lo que ha mantenido a la baja los precios de los granos.

Sin embargo, los recientes acontecimientos en Ucrania, así como los cambios en la demanda de alimentos de China han presionado recientemente las cotizaciones de dichas mercancías.

El año pasado, Aserca participó en la colocación de 219,999 contratos de opciones sobre materias primas alimenticias, 94,867 de las cuales fueron tipo call (a demanda de los productores) y 125,132 tipo put (correspondientes a compradores).

Dichas operaciones —efectuadas en las bolsas de Chicago y **Nueva** York— permitieron cubrir un volumen de 26.6 millones de granos como maíz, sorgo y café, además de trigo cebada, arroz y otros bienes agropecuarios.

Consecuentemente, las coberturas implicaron al cierre del 2013 un monto total de 6,430.84 millones de pesos, 4,490.6 millones de los cuales correspondieron a presupuesto público y 1,940.3 millones, a las aportaciones de los beneficiarios.

Para este año, Aserca prevé el ejercicio de un gasto similar, que desde la perspectiva del presupuesto público implicará cerca de 4,500 millones de pesos.

RECOMENDACIONES

Entre sus recomendaciones para este año, la agencia de gobierno sugiere tomar una opción put de maíz a mayo en 192.90 dólares la tonelada, con una prima de 8.29 dólares por tonelada.

Cada contrato de maíz se integra por 127 toneladas, por lo que el costo de un contrato a la fecha referida es de 1,053 dólares, esto es 13,935.40 pesos aproximadamente.

Las tablas de precios proponen que la opción call de maíz a mayo se adquiriera en 192.90 dólares la tonelada, con una prima de 6.76 dólares por tonelada. Bajo este supuesto, el contrato costará 858 dólares, equivalente a 11,354.77 pesos.

Omar Musalem aseguró que las coberturas de precios se han extendido a más beneficiarios y citó como ejemplo que actualmente 50% de la producción nacional de maíz —aproximadamente 23 millones de toneladas anuales— cuenta con ese respaldo. El funcionario aseguró que el programa de coberturas ha sido económicamente positivo, ya que el año pasado se recuperaron 3,750 millones de pesos a favor de los participantes y del gobierno.

Sin embargo, admitió que el reto para las autoridades consiste en ampliar el esquema a los pequeños productores no organizados del país, por lo que las autoridades buscan la manera de agruparlos, para que puedan adquirir opciones.

Al cierre del 2013, los agricultores de Sinaloa fueron los más beneficiados, ya que concentraron 24.5% del programa; seguidos de los de Tamaulipas, con 22.2%, y de Sonora, con 16.9 por ciento.

SÓLO LOS GRANDES

Consultado aparte, Víctor Suárez, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), refirió que actualmente la contratación de coberturas sobre futuros de granos es un derecho que está muy lejos de los pequeños agricultores.

“Los subsidios para las coberturas se encuentran concentrados en una ínfima parte del sector, principalmente en las grandes empresas agroindustriales, como Gruma, Bachoco, Bimbo o Cargill, y regionalmente, en el norte del país”, dijo el experto.

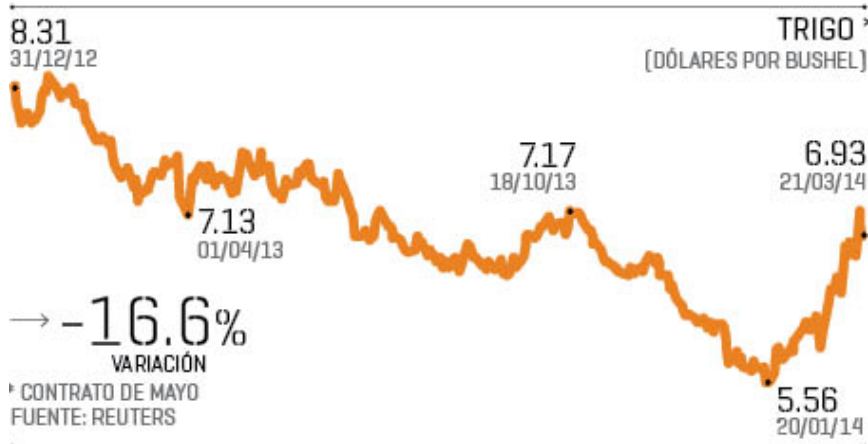
Expuso que el costo se encarece porque además de la prima, hay que pagar una comisión a las corredurías que intervienen en la transacción, además del costo de traslado del bien subyacente, entre otros gastos.

“Es muy atractivo contratar una cobertura con un subsidio de 75, 80 o hasta de 100% sobre la prima, pero dado que un agricultor de subsistencia no puede obtener un volumen de 127 toneladas, queda descalificado”, refirió el experto.

- 4,500 millones de pesos canalizará el gobierno a las coberturas de granos.
- 40% bajaron los precios del maíz el año pasado y la tendencia es a la baja.
- 219,999 contratos de opciones colocó Acerca el año pasado de acuerdo con los datos oficiales.

EN PICADA

El precio de los granos ha venido disminuyendo desde principios del año pasado, debido principalmente a los excedentes en el mercado global.



guadalupe.cadena@eleconomista.mx

<http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/23/volatilidad-granos-basicos-sera-constante>

Cuestiona Monsanto a juez por suspender autorizaciones para maíz transgénico

Mathieu Tourliere

31 de marzo de 2014

MÉXICO, D.F. (apro).- Cuatro empresas agroindustriales, entre ellas Monsanto, interpusieron un incidente de recusación contra el juez Jaime Manuel Marroquín por haber suspendido el proceso de autorizaciones de cultivo comercial de maíz transgénico en el país.

“La recusación es un mecanismo que tienen las partes para cuestionar la ética y la imparcialidad de las autoridades judiciales”, dijo hoy René Sánchez Galindo, abogado

de Colectivas A.C., una de las 20 organizaciones sociales que interpusieron una demanda colectiva contra el maíz transgénico.

En conferencia de prensa, Sánchez Galindo precisó que las empresas agroindustriales argumentaron que el juez del Segundo Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito benefició a los demandantes cuando resolvió mantener vigente la medida precautoria que impide la entrada de las semillas de maíz transgénico al país durante el tiempo que dure el juicio.

En su resolución, Marroquín destacó “la posibilidad de que se dañe la diversidad biológica del maíz en México” y “la eventualidad de que las secretarías de Agricultura (Sagarpa) y de Medio Ambiente (Semarnat) incumplan con la ley”.

Al respecto, el director del Centro de Derechos Humanos Fray Vittoria, Miguel Concha, manifestó que el juez actuó “en absoluta congruencia” con el marco legal y los convenios internacionales que firmó México, como la convención sobre la diversidad biológica, el protocolo de Cartagena, la Declaración de Río y el Pacto Mundial sobre la Responsabilidad Social de las Empresas.

Concha precisó que los principios 7, 8 y 9 del pacto mundial firmado en 1999 establecen que en materia ambiental debe prevalecer el enfoque preventivo, la responsabilidad ambiental y el desarrollo de tecnologías limpias.

Sobre la Declaración de Río, signada en 1992, establece en su artículo 15 que “cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”.

En entrevista, Sánchez Galindo adelantó que los integrantes de la sociedad civil inconformes con la entrada de las empresas transgénicas a México argumentarán que al establecer la medida precautoria, el magistrado recusado sólo aplicó los tratados internacionales, y justificarán que “de ninguna manera eso implicó una decisión definitiva”.

Añadió:

“Aunque pareciera que (el juez) nos da toda la razón, sólo nos da parte de la razón: en su planteamiento dice que revisará la medida precautoria”.

Además, dijo, los integrantes de la sociedad civil aportarán pruebas para demostrar que en materia de ética, Monsanto no es un ejemplo.

Atacar la ética del juez “es un acto de hipocresía y de cinismo de Monsanto, cuando se ha distinguido en el mundo como una de las empresas con mayor comportamiento

antiético”, lanzó Víctor Suárez, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC).

Entre otros, Suárez recordó que las autoridades estadounidenses multaron a Monsanto por publicidad engañosa. A raíz de esa multa, la empresa tuvo que eliminar de su herbicida principal, el Roundup, las menciones “biodegradable” y “no tóxico para la salud humana y animal”.

Asimismo, relató que el Departamento de Justicia de Estados Unidos sancionó a la transnacional después de descubrir que había sobornado a más de 100 funcionarios indonesios para comercializar sus semillas transgénicas en México.

El recurso de recusación se añade a las 48 impugnaciones y los seis incidentes de suspensión contra la medida precautoria que –desde el pasado 17 de septiembre, fecha en la que se aceptó la demanda– interpusieron las empresas Monsanto, Dow Agro-Sciences México, PHI México y Sygenta Agro, además de la Semarnat y la Sagarpa (Proceso, edición 1930).

Las empresas “se han dedicado a cuestionar puros asuntos de forma, no han entrado al fondo”, subrayó Sánchez Galindo.

Esas empresas agroindustriales muestran “una gran preocupación por la medida precautoria” pero “no sabemos si han parado la siembra de semillas transgénicas”, manifestó a su vez Adelita San Vicente Tello, integrante de la Fundación Semillas de Vida.

De acuerdo con el abogado de Colectivas AC, René Sánchez Galindo, en tres ocasiones los tribunales negaron de manera provisional la suspensión de la medida precautoria.

Antes de resolver la situación del juez Jaime Marroquín, el Tercer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa citará a los integrantes de la sociedad civil para audiencia de alegatos, los cuales tendrán tres días hábiles para entregar su documentación.

<http://www.proceso.com.mx/?p=368572>